



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO: 2024/2025

ETAPA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
CICLO: INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
CURSO: 1º

Módulo:	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO
Profesor	Alfonso Sánchez Ramírez

DEPARTAMENTO:
Electricidad y Electrónica



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. Sistema de Formación Profesional	3
2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	9
3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	15
4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	18
5. UNIDADES DE TRABAJO	19
6. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	46
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	47
8. EVALUACIÓN GENERAL	48
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	49
10. RECURSOS DIDÁCTICOS, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS	50
11. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	50
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	50
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	51
14. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	53
15. PLAN DE LECTURA	54
16. PLAN DE DIGITALIZACIÓN.....	54

1. INTRODUCCIÓN. Sistema de Formación Profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, regula la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional en España que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida. A la vez, ha de ser también un poderoso instrumento para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía que satisfaga las competencias demandadas por el mundo laboral, tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo y su mantenimiento por parte de los sectores productivos.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de formación profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022.

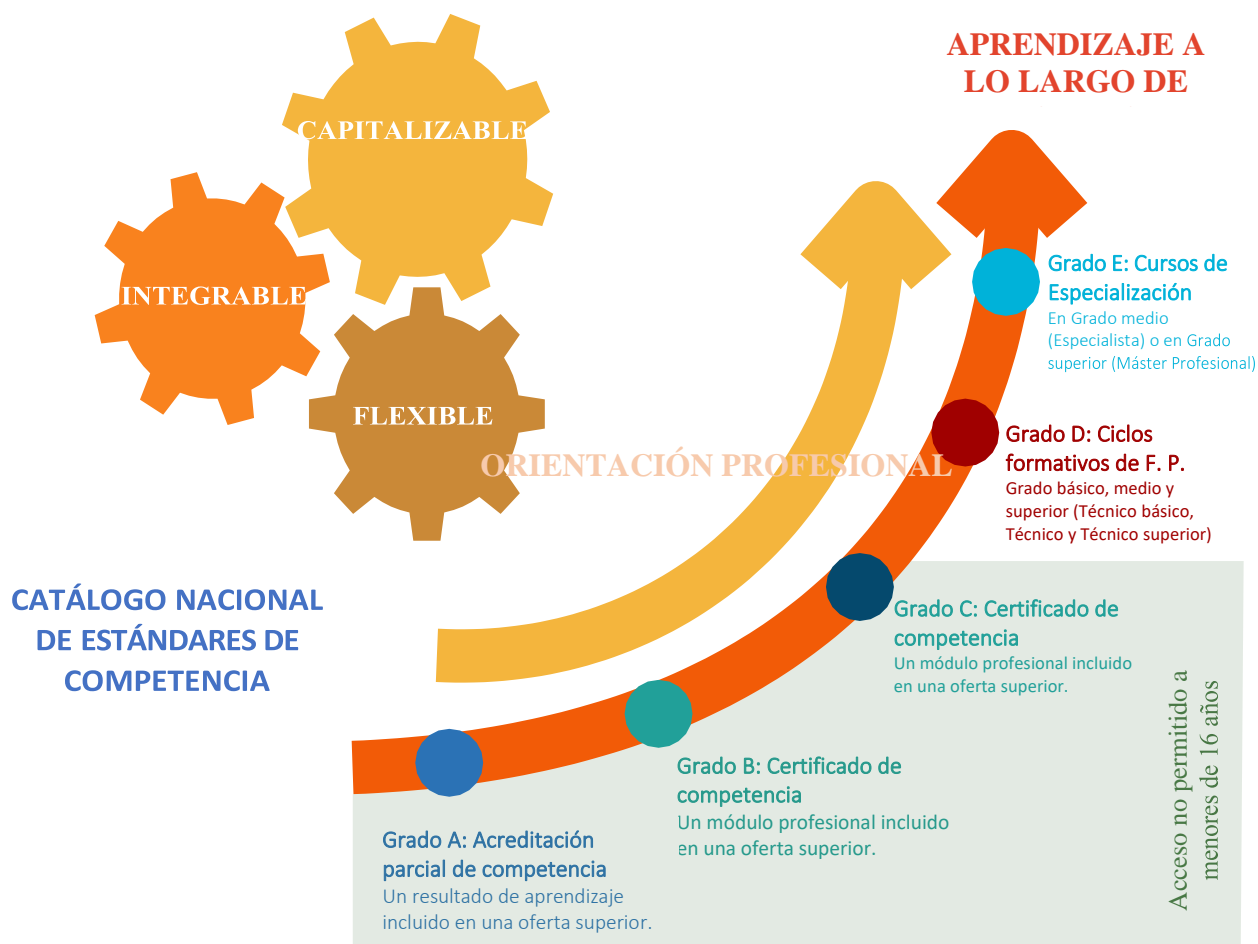
1.1. Estructura del Sistema de la Formación Profesional

Las ofertas de formación profesional se organizarán, en función de la amplitud de la formación a proporcionar, en los **grados A, B, C, D y E** siguiendo una dimensión vertical definitoria, de forma escalonada y ascendente diseñada a partir del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y el Catálogo Modular de Formación Profesional, que contará con un nivel de referencia en el Marco Español y en el Marco Europeo de las Cualificaciones Profesionales.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), regula la **Formación Profesional dentro del sistema educativo**, que define como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que se corresponde con el **grado D**.

Los estándares de competencia del **Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales** seguirán los criterios acordes con los comúnmente establecidos a escala europea, relativos a conocimientos, iniciativa, autonomía, responsabilidad y complejidad de las tareas.

Sistema de Formación Profesional



1.2. Oferta de Formación Profesional

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, señala que las ofertas de Formación Profesional incluidas en el Sistema de Formación Profesional comprenderán:

- La incluida en la educación básica.
- La incluida en las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- La vinculada, en todo o parte, a los estándares de competencias profesionales del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
- La dirigida a colectivos específicos.

Toda oferta de formación profesional deberá definirse por:

- Los datos de identificación.
- Los resultados del aprendizaje.

- c) Los criterios de evaluación.
- d) La referencia al estándar o estándares de competencia o elementos de competencia.

Los **títulos, certificados y acreditaciones** derivados de las ofertas de formación profesional tendrán **carácter oficial y validez en todo el territorio nacional**, siempre que incluyan, al menos, un **resultado de aprendizaje del Catálogo Modular de Formación Profesional** vinculado a un elemento de competencia incluido en un estándar de competencia profesional, y que sean impartidos por centros de formación profesional. Serán expedidos por las administraciones competentes e incluirán el detalle de los correspondientes estándares de competencia profesional o elementos de competencia y los acreditarán a quienes los hayan obtenido y en su caso, surtirán los correspondientes efectos académicos y profesionales según la legislación aplicable.

1.3. Grado D. Ciclos formativos de Formación Profesional

El Grado D del Sistema de Formación Profesional se corresponde con los ciclos formativos de formación profesional que forman parte del sistema educativo español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debiendo contribuir, además de a los objetivos del Sistema de Formación Profesional, a los previstos para este tipo de enseñanzas en dicha ley orgánica para cada uno de los grados básico, medio y superior.

Los ciclos formativos de formación profesional tienen un carácter modular y están referidos al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y al Catálogo Modular de Formación Profesional y deben tener una fase de formación en empresa u organismo equiparado, de la que podrán quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral.

En la organización modular de los ciclos formativos se integrarán los resultados de aprendizaje adecuados a los diversos campos profesionales e incluye:

- a) Módulos profesionales asociados a los estándares de competencia profesional.
- b) Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. En este apartado se encuadra el **módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo**.**
- c) Módulos específicos, vinculados a la optatividad en grado medio y superior.
- d) Proyecto intermodular.

La duración de los ciclos formativos podrá ser variable. No obstante, la de los ciclos de grado básico será de dos cursos académicos, y la de los de grado medio y superior podrá variar, en su caso, entre dos o tres cursos académicos, de acuerdo con el currículo básico que se establezca para cada ciclo formativo.

Las ofertas de formación deberán diseñarse por módulos profesionales, a partir del Catálogo Modular de Formación Profesional, sin perjuicio de poder añadirse a ellos, en su caso, otros módulos profesionales no vinculados a estándares de competencia considerados necesarios para dar cobertura a la totalidad de las competencias generales previstas.

Reglamentariamente, podrán preverse ofertas de Grado D basadas en dobles titulaciones del Catálogo Nacional de Ofertas de Formación Profesional.

Los y las estudiantes podrán permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo.

Todos los ciclos formativos se desarrollarán, con **carácter dual**, entre el centro de formación y la empresa, incluyendo una fase de formación en empresa.

Los aspectos básicos del currículo incluirán el siguiente contenido:

- a) Identificación del título o curso de especialización:
 - Denominación.
 - Nivel en el Sistema de Formación Profesional y en el sistema educativo.
 - Duración.
 - Familia o familias profesionales.
 - Nivel en el Marco Español de Cualificaciones y, para los ciclos formativos de grado superior, además, nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y sus correspondencias con los marcos europeos.
- b) Perfil profesional:
 - Competencia general, competencias profesionales y para la empleabilidad.
 - Relación de estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales incluidos o, en su caso, asociados a las titulaciones de acceso exigidas.
 - El entorno profesional, que incluye, entre otros, las ocupaciones y puestos de trabajo.
- c) Diseño curricular básico:
 - Módulos profesionales.
- d) Los parámetros básicos de contexto formativo, así como las titulaciones y especialidades del profesorado y personas expertas del sector productivo u otros perfiles colaboradores.
- e) La correspondencia, en su caso y para su acreditación, de los módulos profesionales con los estándares de competencia.
- f) Información sobre los requisitos necesarios según la legislación vigente para el ejercicio profesional e incluidos en el ciclo formativo, en su caso.

Las comunidades autónomas desarrollarán el currículo de cada ciclo formativo.

En los **ciclos formativos de grado medio y superior** se incluirá, entre otros, el **módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo**.

1.4. Justificación del módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

La Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional establece que el Sistema de Formación Profesional debe ser un aliado prioritario en la tarea de transición ecológica y

lucha contra el cambio climático desde el ámbito laboral, aprovechando las oportunidades que se abren en múltiples campos profesionales relacionados con la mitigación de emisiones, la adaptación a los impactos climáticos o la promoción de una cultura de sostenibilidad

El nuevo sistema de Formación Profesional debe incorporar las transformaciones fruto de la transición ecológica y la sostenibilidad en todos los sectores económicos, como uno de los vectores clave de la economía, el empleo y el bienestar social, para construir el futuro y generar nuevas oportunidades socioeconómicas

Para ello, se incluye en todos los ciclos formativos de grado medio y grado superior el módulo profesional de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. El profesorado que lo imparta deberá adaptarlo, en la medida de lo posible, al sector concreto con el que se vincule el ciclo.

Este módulo contribuye a la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad.

El módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. tiene como finalidad el **desarrollo de conocimientos y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.**

En la actualidad, existe una creciente conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en todos los ámbitos de la sociedad. La inclusión de este módulo asegura que los futuros profesionales puedan comprender y abordar los desafíos ambientales y sociales asociados con el sistema productivo.

Los profesionales capacitados en sostenibilidad, además de ayudar a las empresas a cumplir con la normativa vigente en materia medioambiental, pueden identificar oportunidades de mejora para optimizar los recursos, mejorar la competitividad empresarial y encontrar soluciones innovadoras para identificar y desarrollar nuevas tecnologías, productos y servicios que sean respetuosos con el medioambiente y con la sociedad.

1.5 Contextualización del módulo formativo

El presente módulo se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones, de la familia profesional de Electricidad y Electrónica.

Las enseñanzas mínimas hasta ahora las establecía el Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre, publicado en el BOE nº 279, de 19 de noviembre de 2009.

En Castilla-La Mancha está regido por el Decreto 201/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones de Telecomunicaciones, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En este momento nos encontramos a la espera de la aprobación de un nuevo curriculum adecuado a la actual Ley de FP.

El ciclo formativo tiene una duración de 2.000 horas.

Durante el presente curso, para la implementación del módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo, nos regiremos por:

- GUÍA INFORMATIVA Ordenación, organización y evaluación de los grados del Sistema de Formación Profesional
- ANEXO I: DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN DOS CURSOS ACADÉMICOS
- ANEXO III Currículo básico del módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Orden 201/2024, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha

1.6 Características del alumnado

Acceden al ciclo alumnos de diversas procedencias:

1. Titulados de ESO.
2. No titulados en ESO, con prueba de acceso.
3. Alumnos que comenzaron estudios de Bachillerato y no los han terminado, y desean adquirir una formación que les permita incorporarse al mundo laboral.

La edad de los alumnos varía desde los 16 años hasta los 20 años, incluso pueden darse edades adultas avanzadas, con lo que el grado de madurez de unos y otros varía bastante. Esto obliga a realizar una enseñanza en algunos casos muy dirigida y tutelada por los padres o tutores legales, y en otros casos dirigida a personas adultas. En general, el alumnado carece de hábito de estudio y dedicación diaria, algo que se suele ir mejorando a lo largo del curso. Los alumnos suelen estar motivados por las perspectivas laborales al terminar su formación.

2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

2.1. Objetivos

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el Real Decreto 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

2.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Al finalizar el módulo profesional de **Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo**, el alumnado alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación.

De la suma ponderada de cada resultado de aprendizaje y criterio de evaluación se obtendrá la calificación del módulo.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
<p>1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. __ %</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. 16,7 % b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. 16,7 % c) Se han relacionado los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. 16,7 % d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. 16,7 % e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. 16,7 % f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad. 16,7 % 	<p>Unidad 1. La sostenibilidad en las organizaciones empresariales</p>
<p>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. __ %</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. 20% b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. 20% c) Se han analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. 20% d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. 20% e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para 	<p>Unidad 2. Retos ambientales y sociales</p>

	abordar con éxito los retos ambientales y sociales. 20%	
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. ___ %	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. 33,3 % b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. 33,3 % c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal. 33,3 % 	Unidad 3. Los ODS en el desempeño profesional y personal
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. ___ %	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. 16,7 % b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. 16,7 % c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. 16,7 % d) Se han aplicado principios de ecodiseño. 16,7 % e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. 16,7 % f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. 16,7 % 	Unidad 4. Economía verde y circular
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medioambiente. ___ %	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. 10 % b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. 20 % c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. 10 % 	Unidad 5. Actividades sostenibles y medioambiente

	<p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. 10 %</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño. 10 %</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles. 10 %</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. 10 %</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. 10 %</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental. 10 %</p>	
<p>6. Analiza el plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y edición. ___ %</p>	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. 20%</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. 20%</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. 20% Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. 20%</p> <p>d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos. 20%</p>	<p>Unidad 6. El plan de sostenibilidad</p>

2.3. Duración del módulo

El RD 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece una **duración mínima** para el módulo de **30 horas**.

Las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, en su ámbito de gestión territorial, podrán establecer variaciones en la asignación horaria de este módulo. Por ello, se han diseñado un conjunto de actividades que posibilitan ajustar dicha asignación a las que cada comunidad establezca.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

A diferencia de los módulos profesionales asociados a unidades o estándares de competencia, las orientaciones pedagógicas del módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo no figuran en los reales decretos por los que se establecen los distintos títulos de grado medio y superior. Tampoco se han fijado en el RD 659/2023 por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional, por lo que corresponde al profesorado del módulo determinar las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de **Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo** versarán sobre:

- La identificación de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza relativos a la sostenibilidad.
- El conocimiento de los principales retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad y su relación con el desarrollo de la actividad económica.
- El análisis y la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en el desempeño profesional y personal.
- La propuesta de productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía verde y circular.
- La realización de actividades sostenibles en el ámbito personal y profesional, minimizando el impacto de las mismas en el medioambiente.
- El análisis de un plan de sostenibilidad de una empresa del sector.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo del conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplicarán en todas las áreas y departamentos de pequeñas, medianas y grandes empresas de cualquier sector de actividad.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

Se utilizará una **metodología activa y participativa**, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el **aprendizaje significativo** del alumnado.

Todas las tareas de enseñanza-aprendizaje pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos para este módulo.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1. Cada unidad didáctica se inicia con una **imagen motivadora** y los **contenidos** a tratar en la misma y el apartado de *Vamos a aprender* a en relación a:
 - Sumario de contenidos y retos profesionales.
 - Resultados de aprendizaje.
 - Objetivos. Cada uno de estos apartados se relaciona con los correspondientes criterios de evaluación asociados al resultado de aprendizaje del currículo a trabajar.
2. Al **inicio de cada unidad** se hará una introducción de los contenidos mediante:
 - *Organizo mis ideas*: un esquema introductorio a los contenidos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad.
 - Una *Situación de partida*, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real, y sus *Tareas* relacionadas. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la situación a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
3. Posteriormente, se pasará a explicar los **contenidos**, intercalando **actividades**, tanto **individuales** como **de grupo** o **del sector profesional**, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación. Se procurará que las actividades sean variadas y tengan diferente origen metodológico. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

Los contenidos se presentan organizados en **epígrafes** y **subepígrafes** y se exponen con un **lenguaje sencillo, preciso y comprensible**, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

A lo largo de las diferentes unidades del libro se propone la resolución de casos prácticos, la participación en debates, exposiciones orales de los alumnos, búsqueda de información en internet, visualización de vídeos breves, uso de las TIC, etc.
4. Al **finalizar cada unidad**, se propondrá a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** (*Evalúo mis competencias*), así como **retos profesionales** y **solución de un test de autoevaluación** (*Evalúo mis conocimientos*) que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, uso de las TIC, trabajo cooperativo, etc.).
5. **Proyecto: el plan de sostenibilidad.** Desde el inicio de curso, los estudiantes se dividirán en equipos para realizar un proyecto en el que irán completando los conocimientos adquiridos en las unidades y, a través de una serie de tareas, elaborarán un plan de sostenibilidad para una empresa encuadrada en su sector profesional. Las tareas se realizarán a medida que se vayan impartiendo y asimilando los contenidos del módulo, correspondiendo cada paso a una unidad del trabajo. Al final de curso, el proyecto deberá exponerse de forma oral ante el resto de la clase.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Se establece la siguiente distribución porcentual y horaria para cada unidad de trabajo:

Contenidos	Porcentaje del total de horas del módulo	Horas unidad (sobre 30)
Unidad 1. La sostenibilidad en las organizaciones empresariales	16,67 %	5
Unidad 2. Retos ambientales y sociales	16,67 %	5
Unidad 3. Los ODS en el desempeño profesional y personal	16,67 %	5
Unidad 4. Economía verde y circular	16,67 %	5
Unidad 5. Actividades sostenibles y medioambiente	16,67 %	5
Unidad 6. El plan de sostenibilidad	16,67 %	5

En esta distribución horaria se incluyen la realización de actividades complementarias, pruebas escritas de evaluación y la realización de las tareas del proyecto durante todo el curso.

5. UNIDADES DE TRABAJO

El libro ***Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*** se estructura en las siguientes unidades de trabajo:

UNIDAD DE TRABAJO 1. La sostenibilidad en las organizaciones empresariales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer el concepto de sostenibilidad, según los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- Relacionar los ODS con la Agenda 2030.
- Identificar los aspectos ASG que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales y analizar su importancia.
- Describir la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.
- Identificar las principales métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas.

Unidad de trabajo 1: La sostenibilidad en las organizaciones empresariales		Temporalización: 5 horas	
Contenidos	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. La sostenibilidad y su marco jurídico</p> <p>1.1. La sostenibilidad</p> <p>1.2. El marco jurídico</p> <p>1.2.1. La Agenda 2030</p> <p>1.2.2. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>1.2.3. Acuerdo de París</p> <p>1.2.4. Marco Estratégico de Energía y Clima</p> <p>2. La Agenda 2030 y los ODS</p> <p>2.1. Fin de la pobreza</p> <p>2.2. Hambre cero</p> <p>2.3. Salud y bienestar</p> <p>2.4. Educación de calidad</p> <p>2.5. Igualdad de género</p> <p>2.6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>2.7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>2.8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>2.9. Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de los casos prácticos</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas</p> <p>4. Trabajo en equipo</p> <p>5. Resolución actividades propuestas</p> <p>6. Fomento de la comunicación</p>	<p>1. a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 12 y 13</p>
		<p>1. b) Se han identificado los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 20 y 21</p> <p>Actividades 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 33)</p> <p>Proyecto Tarea 1 (pág. 7)</p>
		<p>1. c) Se han relacionado los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 14, 15, 16, 17 y 18</p> <p>Actividades 1 y 2 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 33)</p>

<p>2.10. Reducción de las desigualdades 2.11. Ciudades y comunidades sostenibles 2.12. Producción y consumo responsables 2.13. Acción por el clima 2.14. Vida submarina 2.15. Vida de ecosistemas terrestres 2.16, Paz, justicia e instituciones sólidas 2.17. Alianza para lograr los objetivos 2.18. Las 5P del desarrollo sostenible 3. Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) 3.1. Criterios ASG 3.1.1. Criterios ambientales 3.1.2. Criterios sociales 3.1.3. Criterios de gobernanza 3.2. Las inversiones socialmente responsables (ISR) 3.2.1. Los criterios de la ISR 3.2.2. Los tipos de ISR 3.3. Ventajas de impulsar políticas ASG. 4. Los stakeholders y los criterios ASG 4.1 Clasificación de los stakeholders</p>		<p>1. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades páginas 24 y 25 Reto profesional 1 (pág. 34) <i>MERCAN Y DRESAN, EVENTOS DEPORTIVOS</i> Proyecto Tarea 2 (pág. 7)</p>
		<p>1. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades página 26 Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 33) Reto profesional 2 (pág. 35) <i>Los perreates también son sostenibles</i></p>
		<p>1. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades página 22</p>

<p>4.1.1. Propietarios 4.1.2. Inversores 4.1.3. Empleados 4.1.4. Proveedores 4.1.5. Clientes 4.1.6. Acreedores 4.1.7. Sindicatos 4.1.8. Comunidades locales 4.1.9. Medios de comunicación 4.1.10. Instituciones políticas 5. La medición de la sostenibilidad 5.1. Los indicadores claves 5.2. Las métricas en la evaluación de la sostenibilidad 5.3. Los indicadores de sostenibilidad 5.3.1. Indicadores de sostenibilidad ambiental 5.3.2. Indicadores de sostenibilidad social 5.3.3. Indicadores de sostenibilidad institucional 5.3.4. Los cinco indicadores de sostenibilidad más eficaces</p>			
<p>Instrumentos de calificación</p>			
<p>1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc. 2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral. 3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto. 4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades.</p>			

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Objetivos y metas de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Sostenibilidad empresarial desde las siglas ASG: <https://www.pactomundial.org/noticia/la-sostenibilidad-empresarial-desde-las-siglas-asg-o-esg/>

Videos:

- La Agenda 2030 y los ODS: <https://www.youtube.com/watch?v=gQBJfYIDovA&list=PLVpRlqPG0eJmXSEnHuS2J92WVizBNdxDV>

UNIDAD DE TRABAJO 2. Retos ambientales y sociales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los principales retos ambientales y sociales.
- Relacionar los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- Analizar el efecto de los impactos ambientales sobre las personas y los sectores productivos.
- Identificar las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales, analizando la importancia de establecer alianzas y trabajar de forma transversal y coordinada.

Unidad de trabajo 2: Retos ambientales y sociales		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. Retos ambientales 1.1. El cambio climático 1.1.1. Causas del cambio climático 1.1.2. Consecuencias del cambio climático 1.2. Contaminación 1.3. Pérdida de biodiversidad 1.4. Deforestación y erosión del suelo 1.5. Sobreexplotación de los recursos naturales 1.6. Escasez de agua 1.7. Generación y gestión de residuos</p> <p>2. Impacto ambiental en la actividad empresarial 2.1. Efectos en el sector primario 2.2 Efectos en el sector secundario 2.3. Efectos en el sector terciario 2.4. Efectos comunes a todos los sectores</p> <p>3. Medidas para minimizar el impacto ambiental 3.1. Transición energética 3.2. Eficiencia energética 3.3. Movilidad sostenible</p>	<p>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos, y proponiendo acciones para minimizarlos</p> <p>Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.</p>	<p>2. a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades páginas 40,41, 43, 44, 45, 55 y 58 Actividad 1 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64) Proyecto Tarea 3 (pág. 7)</p>
		<p>2. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades páginas 40, 41, 43, 44 y 45 Actividades 2, 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64) Proyecto Tarea 3 (pág. 7)</p>
		<p>2. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p>

<p>3.4. Conservación de la biodiversidad 3.5. Producción y consumo sostenibles: la economía circular 3.6. Normativa y políticas ambientales 3.7. Educación ambiental 3.8. Alianzas 4. Retos sociales 4.1. Pobreza 4.1.1. Causas y consecuencias de la pobreza 4.1.2. ¿Qué podemos hacer? 4.2. Desigualdades 4.3. El reto demográfico 4.3.1. Causas y consecuencias de la despoblación 4.3.2. Medidas para revertir la despoblación</p>			<p>Actividades páginas 40, 41, 43, 44 y 47 Proyecto Tarea 3 (pág. 7)</p>
		<p>2. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades páginas 50, 53, 55 y 59 Actividades 4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64)</p>
		<p>2. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 63) Reto profesional <i>Nuestro reto ambiental y social</i> (pág. 64)</p>

Instrumentos de calificación
<ol style="list-style-type: none">1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral.3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades
Metodología
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.</p> <p>La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.</p> <p>Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.</p>
Recursos TIC
<p>Enlaces para ampliar contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambio climático: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas.html• Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social del Estado Español: https://www.eapn.es/ <p>Vídeos:</p> <ul style="list-style-type: none">• ODS 1. El fin de la pobreza: https://www.youtube.com/watch?v=BGqmB5LSFu4• La España vaciada en 4 minutos: https://www.youtube.com/watch?v=D4J1WE0UbhU

UNIDAD DE TRABAJO 3. Los ODS en el desempeño profesional y personal

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los ODS más relevantes para la actividad profesional y empresarial.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- Identificar las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

Unidad de trabajo 3: Los ODS en el desempeño profesional y personal		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. La sostenibilidad empresarial y profesional</p> <p>1.1 La cultura de sostenibilidad para la empresa</p> <p>1.2 Ventajas en la sostenibilidad empresarial</p> <p>2. Los 17 ODS en la actividad empresarial y profesional</p> <p>2.1. ODS 1. Fin de la pobreza</p>	<p>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p> <p>Competencias:</p> <p>1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos.</p>	<p>3. a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 73, 74 y 84</p> <p>Reto profesional 2 <i>Las metas para alcanzar la sostenibilidad</i> (pág. 93)</p> <p>Proyecto Tarea 4 y 5 página 8</p>

<p>2.2. ODS 2 Hambre cero 2.3. ODS 3. Salud y bienestar 2.4. ODS 4. Educación de calidad 2.5. ODS 5. Igualdad de género 2.6. ODS 6. Agua y saneamiento 2.7. ODS 7. Energía asequible y no contaminante 2.8. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico 2.9. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura 2.10. ODS 10. Reducción de las desigualdades 2.11. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 2.12. ODS 12. Producción y consumo responsables 2.13. ODS 13. Acción por el clima 2.14. ODS 14. Vida submarina 2.15. ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres 2.16. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 2.17. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la expresión y la comunicación.</p>	<p>3. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p>	<p>Actividades páginas 71, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 84 y 87 Actividades 1 ,2, 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 91) Reto profesional 1 <i>Avanzando en los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 92) Reto profesional 2 <i>Las metas para alcanzar la sostenibilidad</i> (pág. 93) Proyecto Tareas 4 y 5 (pág. 8)</p>
<p>Instrumentos de calificación</p>		<p>3.c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades páginas 69, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 84 y 87 Actividades 1 ,2, 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 91) Reto profesional 1 <i>Avanzando en los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 92)</p>

1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.
2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral.
3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.
4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (ASG): <https://www.dirse.es/>
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

Vídeos:

- Cortometrajes sobre los ODS: <https://www.nosolofilms.org/agenda-ods-2030/>

UNIDAD DE TRABAJO 4. Economía verde y circular

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer las características del modelo de producción y consumo actual
- Identificar los principios de la economía verde y de la economía circular
- Contrastar los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- Analizar el ciclo de vida de productos
- Aplicar los principios del ecodiseño, identificando los criterios de sostenibilidad en todas las fases del proceso.

Unidad de trabajo 4: Economía verde y circular		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. El modelo de producción y consumo actual: la economía lineal</p> <p>2. Economía verde</p>	<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los</p>	<p>4. a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 96 y 101</p> <p>Proyecto Tarea 6 (pág. 8)</p>

<p>2.1. Principios de la economía verde 3. Economía circular 3.1. Principios de la economía circular 3.2. Las 7R de la economía circular 3.3 Modelos de negocio basados en la economía circular 3.3.1. Suministro y utilización de materiales reciclables, biodegradables y reciclados 3.3.2. <i>Upcycling</i> o suprarreciclaje 3.3.3 Aumento de la vida útil de los productos 3.3.4. Economía colaborativa 3.3.5. Servitización 4. Beneficios de la economía verde y circular 5. Análisis del ciclo de vida 5.1. Etapas del ciclo de vida de un producto 5.2. Tipos de análisis 5.3. Metodología del ACV 6. Ecodiseño 6.1. Principios del ecodiseño 6.2. ¿Cómo aplicar el ecodiseño?</p>	<p>principios de la economía circular.</p> <p>Competencias: 1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos. 2. Innovación en la organización del trabajo. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 3. Trabajo en equipo. 4. Resolución actividades propuestas.</p>	<p>4. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>4. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>4. d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>4. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p>	<p>Actividades páginas 99, 101 y 104 Actividades 1,4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117) Reto profesional 2 <i>El mercadillo sostenible</i> (pág. 119) Proyecto Tareas 6 y 7 (pág. 8)</p> <p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividad 4 página 101 Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117)</p> <p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades páginas 112 y 113 Reto profesional 1 <i>El ciclo de vida en tu sector profesional</i> (pág. 118)</p> <p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividad página 110 Actividades 2 y 3 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117) Reto profesional 1 <i>El ciclo de vida en tu sector profesional</i> (pág. 118)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>4. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades páginas 104, 110, 112 y 113 Actividad 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 117) Reto profesional 1 <i>El ciclo de vida en tu sector profesional</i> (pág. 118) Reto profesional 2 <i>El mercadillo sostenible</i> (pág. 119)</p>
<p>Instrumentos de calificación</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc. 2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral. 3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto. 4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades 			
<p>Metodología</p>			
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.</p> <p>La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.</p>			

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Fundación Ellen MacArthur: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es>
- Fundación Economía Circular: <https://economiecircular.org/>
- Upcycling: <https://organicloobo.com/que-es-el-upcycling>
- Servitización: <https://icemd.esic.edu/knowledge/articulos/la-servitizacion-una-revolucion-en-la-oferta-empresarial/>

Vídeos:

- Economía circular en 4 minutos: <https://www.youtube.com/watch?v=ZEgLWrMJd2M>
- Ejemplos de ecodiseño: <https://www.youtube.com/watch?v=niR20vY5wfU>

UNIDAD DE TRABAJO 5. Actividades sostenibles y medioambiente

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Evaluar el impacto de las actividades personales y profesionales.
- Aplicar estrategias sostenibles en las actividades personales y profesionales.
- Conocer los tipos de certificación de la sostenibilidad y el etiquetado de productos.
- Aplicar la normativa ambiental.

Unidad de trabajo 5: Actividades sostenibles y medioambiente		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. Medición del impacto ambiental de las actividades personales y profesionales.</p> <p>1.1 La huella de carbono</p> <p>1.1.1. La huella de carbono de las actividades personales</p> <p>1.1.2. La huella de carbono de las actividades empresariales</p> <p>1.2. La huella hídrica</p> <p>1.3. La huella ecológica</p> <p>2. Actividades personales sostenibles</p> <p>2.1. Compra responsable</p> <p>2.1.1. El comercio justo</p> <p>2.2. Alimentación sostenible</p> <p>2.3. Gestión de los residuos domésticos</p> <p>2.4. Uso sostenible del agua</p> <p>2.5. Eficiencia energética y energías renovables en el hogar</p> <p>2.6. Transporte y movilidad sostenible</p> <p>3. Actividades empresariales y profesionales sostenibles</p> <p>4. Certificación de sostenibilidad</p> <p>4.1. Ámbitos de certificación</p> <p>4.1.1. Ámbito ambiental</p>	<p>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la expresión y comunicación.</p>	<p>5. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 123,124 y 125</p> <p>Actividades 1, 2, 4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 141)</p> <p>Proyecto Tarea 8 (pág. 9)</p>
		<p>5. f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 128, 132 y 134</p> <p>Actividades 1, 2, 3, 4 y 5 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 141)</p> <p>Reto profesional 1 <i>Turismo sostenible en vuestra comunidad</i> (pág. 142)</p> <p>Reto profesional 2 <i>Ecoauditoría en vuestro centro educativo</i> (pág. 143)</p> <p>Proyecto Tareas 9 y 10 (pág. 9)</p>

<p>4.1.2. Ámbito social 4.1.3. Ámbito de gobernanza 4.1.4. Certificación integral de sostenibilidad 4.2. El ecoetiquetado 5. Normativa ambiental</p>			
		<p>5. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%): Actividades página 137 Actividades 6 y 7 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 141)</p>
<p>Instrumentos de calificación</p>			
<p>1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc. 2. Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral. 3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto. 4. Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades</p>			
<p>Metodología</p>			

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el profesor introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución tanto de las actividades finales (evalúo mis competencias) y test de evaluación (evalúo mis conocimientos) como de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad.

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Registro de huella de carbono: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/registro-huella.html>
- Huella hídrica: <https://www.fundacionaquae.org/conoce-huella-hidrica/>
- Día del Sobregiro o Sobrecapacidad de la Tierra:
https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/informe_planeta_vivo_ipv/huella_ecologica/dia_de_la_sobrecapacidad_de_la_tierra/
- Ecoembes: <https://www.ecoembes.com/es>

Vídeos:

- Obsolescencia programada y consumismo: <https://www.youtube.com/watch?v=zz-61eHzO1w>
- ¿Qué es el Comercio Justo?: https://www.youtube.com/watch?v=tJDO_rFKrB54
- Criterios de Comercio Justo: <https://www.youtube.com/watch?v=S3ln0Ui7WAc>
- ¿Qué es una B Corp?: <https://www.youtube.com/watch?v=y0Fck8HrhRE>

UNIDAD DE TRABAJO 6. El plan de sostenibilidad

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los grupos de interés.
- Analizar los aspectos ASG relacionados con los objetivos empresariales.
- Definir las acciones que se plantean tras la puesta en marcha del plan de sostenibilidad.
- Determinar las métricas de evaluación.
- Elaborar un informe de sostenibilidad.

Unidad de trabajo 6: El plan de sostenibilidad		Temporalización: 5 horas	
Contenido	Resultados de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. La importancia del plan de sostenibilidad</p> <p>1.1. El plan de sostenibilidad y sus beneficios</p> <p>1.2. Normativa básica aplicable</p> <p>1.3. La elaboración del plan de sostenibilidad</p> <p>2. La estrategia empresarial</p> <p>2.1. Las dimensiones clave del plan de sostenibilidad</p> <p>3. El compromiso de la Dirección</p> <p>4. Análisis del diagnóstico inicial</p> <p>4.1. El diagnóstico inicial como punto de partida</p> <p>5. Análisis de los <i>stakeholders</i></p> <p>5.1. La matriz de los <i>stakeholders</i></p> <p>5.2. Pasos en el análisis de los grupos de interés</p> <p>6. Análisis de materialidad</p> <p>6.1. Los beneficios del análisis de materialidad</p>	<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p> <p>Competencias:</p> <p>1. Autonomía en la realización de los supuestos prácticos.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la expresión y comunicación.</p>	<p>6. a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividad página 152</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>
		<p>6. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 148, 150 y 154</p> <p>Actividad 2 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 165)</p> <p>Reto profesional 1 <i>La sostenibilidad a través de sus dimensiones</i> (pág. 166)</p> <p>Reto profesional 2 <i>El plan de sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 167)</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>

<p>6.2. La elaboración del análisis de materialidad</p> <p>7. Objetivos y metas</p> <p>7.1. Las características de los objetivos y metas</p> <p>7.2. Comunicación y definición de los objetivos y metas</p> <p>7.3. Los objetivos y metas del plan de sostenibilidad</p> <p>8. Asignar responsabilidades</p> <p>8.1. Los roles y las responsabilidades</p> <p>8.2. La asignación de roles</p> <p>9. Indicadores de desempeño</p> <p>9.1. Tipos de indicadores clave</p> <p>9.2. Establecimiento de los indicadores clave</p> <p>10. Seguimiento, evaluación y mejora</p> <p>10.1. El seguimiento</p> <p>10.2. La evaluación</p> <p>10.3. La mejora</p> <p>11. Comunicación e integración</p>		<p>6. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividades páginas 146, 147, 155 y 158</p> <p>Actividades 3, 5 y 6 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 165)</p> <p>Reto profesional 1 <i>La sostenibilidad a través de sus dimensiones</i> (pág. 166)</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>
		<p>6. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p>	<p>Prueba escrita (60%) y alguna o varias de las siguientes actividades (40%):</p> <p>Actividad página 159</p> <p>Reto profesional 2 <i>El plan de sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible</i> (pág. 167)</p> <p>Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>

<p>11.1. Las características de la comunicación 11.2. La integración de la sostenibilidad en la cultura</p>		<p>6. e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>	<p>Actividades páginas 160 y 161 Actividad 4 <i>Evalúo mis competencias</i> (pág. 165) Proyecto Tarea 11 (pág. 9)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Instrumentos de calificación

1. Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en la empresa: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.
2. Revisión de actividades, tanto realizadas de forma escrita como oral.
3. Resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

La unidad comienza con una propuesta inicial (situación de partida) que permite evaluar los conocimientos previos del alumnado y así dirigir su conocimiento hacia lo nuevo. A continuación, el tutor en le introducirá los contenidos, proponiendo la resolución de las actividades intercaladas

entre los apartados. Posteriormente se propondrá la resolución de los retos profesionales y tareas del proyecto propuestas para esta unidad. Finalmente, la evaluación de los criterios de evaluación se llevará a cabo por parte de tutor en la empresa.

Todas estas tareas de enseñanza-aprendizaje (de forma individual y/o en grupo) pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de auto aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar el resultado de aprendizaje establecido para esta unidad.

Recursos TIC

Enlaces para ampliar contenidos:

- Pacto Mundial: <https://www.pactomundial.org/>
- Club de Excelencia en Sostenibilidad: <https://clubsostenibilidad.org/>

Vídeos:

- Comunicación del plan de sostenibilidad de CEPSA: <https://www.youtube.com/watch?v=hnlI3EH97fc>

Formación en empresa u organismo equiparado

Todos los contenidos se impartirán en el centro educativo y todos los resultados de aprendizaje se evaluarán a través de los respectivos criterios de evaluación también por parte del profesor del módulo, no compartiéndose con la empresas u organismos donde el alumnado realice parte de su formación. Esto se hace así por recomendación de la administración educativa para todos los módulos transversal, como es éste.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Es necesario que el alumnado de Formación Profesional adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo hacen imprescindible que el conocimiento y la aplicación de la Agenda 2030 y de los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** estén muy presentes a lo largo de todo el libro, tanto en el desarrollo de los contenidos como en las actividades, retos profesionales y en el proyecto.



Los principales contenidos transversales que se trabajan en este módulo son los siguientes:

- Educación ambiental y sostenibilidad.
- Educación para la salud
- Educación para la paz y la justicia
- Educación moral y cívica y para la convivencia.
- Igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación y las desigualdades.
- Educación para el consumo responsable.

- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.
- Autonomía, iniciativa personal y creatividad.
- Trabajo en equipo
- Desarrollo del espíritu emprendedor.
- Comunicación audiovisual y buen uso de las TIC.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- La metodología a utilizar fomentará la participación del alumno/a en la clase, intentando que ejercite su capacidad de razonamiento y de asimilación de nuevos contenidos. La presentación de las unidades didácticas se diseñará para que resulten lo más atractivas y motivadoras posible, utilizando para ello la proyección de presentaciones multimedia, además de otros recursos informáticos y audiovisuales, intentando ejemplificar todo aquello que tenga aplicación práctica en la vida cotidiana e instalaciones reales, además de las explicaciones teóricas y aplicaciones prácticas que todas las unidades de trabajo llevan asociadas.
- Durante la realización de instalaciones y tareas de mantenimiento se fomentarán los modelos metodológicos cooperativos, con el objetivo de que los alumnos desarrollen actitudes como:
 - Fortalecimiento del espíritu de grupo.
 - Conciencia del beneficio de la coordinación de esfuerzos entre compañeros.
 - Sensibilización ante la necesidad de los objetivos de grupo.
 - Sensibilidad ante las carencias o necesidades de otros compañeros
- Por otro lado, algunos procedimientos requieren en cambio de un trabajo individual para conseguir desarrollar procedimientos de aprendizaje autónomo, disponer individualmente de la operatividad de un equipo que deberá dominar y mantener sin la ayuda de otros compañeros y demostrar al profesor que ha adquirido objetivos que deberá demostrar de modo personalizado.
- También se utilizará, en los casos en que la situación así lo aconseje, el recurso de combinar el trabajo grupal con el trabajo individual, intentando, en este último caso, personalizar al máximo posible el seguimiento del alumno/a.
- En la realización de casos prácticos se prestará especial atención a que se obtenga un aprendizaje significativo, en el que el alumno/a, al contrario de lo que ocurre en los planteamientos de ensayo-error, transforme y reintegre el conocimiento existente en función de las metas preestablecidas. Se evitará el que el alumno/a memorice soluciones explicadas por el profesor, que utilice el esquema de aprendizaje por recepción únicamente, invitando a trascender los resultados y a conocer las causas que lo justifican, insertando lo aprendido en esquemas coherentes.
- Se fomentará y valorará muy positivamente la originalidad de ideas y la generación de nuevas soluciones alternativas, con el propósito de que los alumnos trabajen y desarrollen su capacidad creativa, se esfuercen y se sientan motivados para intentarlo.
- En el esquema organizativo habitual se cuidarán específicamente los siguientes aspectos:
 - Al comenzar el curso se expondrán los objetivos del módulo, competencias del Título, resultados de aprendizaje, relación de unidades didácticas, contenidos, criterios de evaluación, metodología a emplear, mínimos exigibles, procedimientos de evaluación y recuperación, y todos aquellos aspectos estimados de interés para el alumno/a, incluidos en la programación didáctica.
 - Antes de la realización de una actividad práctica se explicará detalladamente el proceso a seguir, realizando, si se cree necesario, una exposición de aquellas cuestiones o conceptos teóricos necesarios para entender y afrontar los procedimientos asociados que posteriormente se acometerán.

- En algunos casos, al finalizar actividades prácticas específicas, el alumno/a elaborará un informe-memoria de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos, estructurándolo de una manera organizada (descripción del proceso seguido, medios utilizados, esquemas y planos, explicación funcional, medidas técnicas, cálculos, tareas de mantenimiento y prevención, etc.), utilizando el modelo de “procedimiento para la elaboración de documentación” y el modelo de “procedimiento para la elaboración de memorias de prácticas para ciclos formativos”, incluidos en el “Manual de procedimientos generales de la calidad” elaborado por el Departamento de Electricidad y Electrónica.
- Se pondrá en práctica la metodología de Aprendizaje Servicio, combinando procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.
- La metodología incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud, se proporcionarán planes de trabajo precisos centrados en los criterios de evaluación básicos y realizando un seguimiento adecuado de los mismos.

8. EVALUACIÓN GENERAL

La **evaluación** que se propone es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo:

- **Evaluación inicial o diagnóstica.** Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Asimismo, también tendrá lugar al inicio de cada unidad de trabajo a fin de identificar los conocimientos previos, expectativas, intereses y motivaciones del alumnado sobre el tema.
- **Evaluación procesual o formativa.** Permite ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado. Es un tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa.** Se trata de valorar la consecución de los resultados de aprendizaje. Se realizará al terminar cada unidad de trabajo y al finalizar el curso.

Los **instrumentos de evaluación** propuestos en cada unidad de trabajo son los siguientes:

- Observación sistemática: observación directa del alumno/a y registro individual de su participación en clase: intervenciones sobre actividades y retos propuestos, dedicación, motivación, actitud, etc.
- Revisión de actividades individuales y en grupo realizadas por el alumno, tanto realizadas de forma escrita como oral.

- Análisis de la resolución de los retos profesionales y de las tareas del proyecto.
- Prueba escrita al final sobre los contenidos de una o varias unidades.

Los instrumentos de evaluación estarán formados por las pruebas escritas y los trabajos prácticos realizados durante el curso de manera individual y grupal. Cada prueba y trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5.

Se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas:** cuestiones teóricas y prácticas.
- **Trabajos prácticos:** actividades, retos profesionales y tareas del proyecto realizadas de forma individual o en grupo. Se tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como, en su caso, la exposición oral.

7.2. Recuperación ordinaria del módulo

Recuperación de evaluaciones

Aquellos/as alumnos/as que no superen la puntuación de 4 en uno o varios criterios de evaluación básicos realizarán, al finalizar cada evaluación, una prueba objetiva de evaluación, sobre los criterios de evaluación suspensos. La nota será siempre la mayor de las obtenidas hasta ese momento.

El alumnado con los criterios de evaluación ya superados podrá presentarse a dicha prueba para obtener una mayor nota.

Recuperación de alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua

El módulo objeto de esta programación pertenece a un ciclo de modalidad presencial. Para que la evaluación sea considerada continua la asistencia a clase debe ser obligatoria, regular y continuada.

Aquellos alumnos que no acrediten una asistencia de, al menos, el 75 por ciento de las horas totales del módulo perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar una prueba global con el objeto de comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se calificará al alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

Recuperación de alumnos que no superan la 1ª evaluación ordinaria.

Aquellos alumnos que no superen el módulo en la 1ª evaluación ordinaria podrán realizar una prueba objetiva de evaluación sobre los criterios de evaluación pendientes en la 2ª evaluación ordinaria.

9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La atención a la diversidad es la vía que permite individualizar, dentro de lo posible, el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada persona en formación, en consonancia con el Diseño Universal para el

Aprendizaje (DUA). En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del Ciclo Formativo o Curso de Especialización.

Para ello se aplicarán las siguientes medidas:

- Utilización de metodologías diversas. Se parte de la base de que un método de enseñanza que es el más apropiado para unos alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes, y a la inversa. Desde este punto de vista, se procurará adaptar la forma de enfocar o presentar los contenidos o actividades en función de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, de sus diferentes grados de autonomía y de las dificultades identificadas en procesos anteriores con determinados alumnos.
- Proponer actividades diferentes. Las actividades que se planteen se situarán entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda que puedan ofrecerles el profesor o sus compañeros. Se preverán un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados fundamentales, con distinto nivel de complejidad, de manera que se puedan trabajar estos contenidos con exigencias distintas. Se prepararán también actividades referidas a contenidos no fundamentales, complementarios o de ampliación, para aquellos alumnos que puedan avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que, en cualquiera de los casos, pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- Materiales didácticos no homogéneos. Los materiales utilizados ofrecerán una amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje.
- El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con el Equipo de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Pizarra convencional o electrónica.
- Proyector.
- Aula con herramientas informáticas y conexión a internet.
- Para cada alumno o alumna: Libro de texto *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*. Editorial Editex.

11. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los medios de información y comunicación con las familias que se van a emplear serán Delphos y Educamos CLM, y con el alumnado la plataforma Classroom, a través de la cual se compartirán

apuntes, prácticas, se entregarán las actividades, memorias de las prácticas, etc. y se realizarán las pruebas teóricas.

Se valorará el uso de otras TIC que faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y tener una realidad más exacta del mundo laboral y como apoyo a la consecución de los Resultados de Aprendizaje de este módulo, se plantea la realización de varias actividades fuera del centro, que se determinarán a lo largo del curso en función de los acuerdos que se adopten en el Departamento.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Periódicamente se realizará una evaluación de las actividades propuestas, los logros conseguidos, el ritmo de trabajo establecido y el de asimilación de los alumnos, así como del trabajo en la propia aula y la organización y distribución de espacios y tiempos para mejorar el desarrollo del módulo.

Es muy importante esta evaluación periódica para detectar necesidades de material, necesidades de recursos pedagógicos, necesidad de realizar otras agrupaciones de alumnos, necesidades organizativas, de ambiente de trabajo o de coordinación del equipo docente, etc. y para poder realizar los ajustes necesarios que mejoren el aprendizaje y la motivación del alumnado, como comprobar y ajustar la adecuación temporal de los contenidos impartidos, el seguimiento de las posibles mejoras de la programación y los resultados académicos.

13.1. INDICADORES

Se considerarán los siguientes informes y documentos, donde se refleja el estudio, la valoración o reflexiones realizadas en el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo:

- Informe de seguimiento y medición trimestral de procesos de cada uno de los módulos de los CCFF.
- Valoración de los alumnos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actas de reunión del departamento y de las sesiones de coordinación de cada CCFF.
- Memoria final de curso.

También se utilizarán todos aquellos instrumentos de valoración que el profesor obtenga en su práctica diaria en el aula.

13.2. CRITERIOS

Para realizar el proceso de evaluación se seguirán los siguientes criterios:

- EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Para ello, se tendrá en cuenta:

- El interés del alumnado con respecto a las diversas actividades propuestas.
- La claridad en la propuesta de ejercicios y trabajos.

- La valoración del trabajo individual y en equipo por parte de los alumnos y del profesor.
- La claridad en cuanto a los objetivos a conseguir en cada UD y a la forma de evaluar.
- La intervención y ayuda del profesor en los temas que mayor dificultad hayan ofrecido.
- El nivel de comunicación profesor-alumno.
- Las propuestas y sugerencias para mejorar cualquier aspecto relacionado con la clase, las relaciones entre los propios alumnos y entre estos y el profesor, la organización de espacios, trabajos individuales y de grupo, ritmo de trabajo, etc.

➤ EVALUAR LA PROGRAMACIÓN.

En la evaluación de la programación podemos contemplar diferentes parámetros y, por supuesto, distintos condicionantes.

Por una parte, tenemos el cumplimiento literal de la misma. Es decir, la impartición por parte del profesor de la totalidad o no de todas las unidades de trabajo. Este aspecto es fácilmente identificable y medible. Basta consultar el diario de clase, cuaderno del profesor u otro tipo de documento del que se disponga para el seguimiento de la programación de aula. Esto podrá realizarse de un modo continuo o en momentos concretos (semanal, mensual o trimestralmente), adaptando posibles desajustes.

Por otra parte, el aspecto anteriormente comentado, no garantiza por sí mismo el máximo aprovechamiento del alumnado. Es posible, por ejemplo, que se haya impartido totalmente la programación y su asimilación por los alumnos sea mínima, así como el grado de satisfacción de estos. Podemos deducirlo de los resultados académicos y de las encuestas pertinentes.

Los condicionantes para lograr un adecuado compromiso entre los dos aspectos señalados antes, son diversos.

Tenemos, en primer lugar, la capacidad y preparación del profesor para transmitir de una manera eficaz la materia y para organizar los contenidos de un modo óptimo. La organización y planificación de las actividades desarrolladas y los ajustes pertinentes, son medios para mejorar en este sentido.

En segundo lugar, está el alumnado. Su preparación previa, su motivación, madurez y en definitiva su capacidad de trabajo, serán determinantes. En cuanto a la preparación previa y la madurez, poco podemos hacer, salvo adaptar los contenidos (tarea difícil) y/o esperar el paso del tiempo. El campo de actuación, por tanto, estaría situado en motivar al alumno y estimular su capacidad de trabajo (refuerzo positivo, selección de actividades interesantes, valoración real y detectable por el alumno de su trabajo personal...)

En tercer lugar, la escasez de espacio o medios, provoca a veces que las actividades o prácticas que los alumnos deben realizar, no puedan simultanearse para todos, retrasando considerablemente su terminación. Así la duración de una práctica se prolongaría multiplicando el tiempo normal, por el número de grupos de trabajo.

Por último, cabe destacar, la amplitud del currículo. Un exceso en este sentido implica en la práctica, que haya contenidos que no pueden impartirse con el suficiente rigor. Para ajustar esto, la experiencia a lo largo de los cursos, dictará la selección de contenidos esenciales y su profundidad.

Todo lo anteriormente expuesto se valorará periódicamente (trimestralmente) tanto a través de los correspondientes documentos organizativos, así como en las distintas reuniones de departamento que se planteen a lo largo del curso. Se plantearán las causas de posibles desajustes y las medidas de corrección propuestas, así como los criterios para coordinar los distintos módulos si fuera necesario.

➤ **EVALUAR LA METODOLOGÍA.**

Se realizarán los ajustes metodológicos convenientes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

➤ **AUTOEVALUAR AL PROFESORADO.**

Se desarrollará como parte de los siguientes criterios generales:

- Grado de consecución de objetivos didácticos, referido al total del alumnado.
- Valorar la metodología en función de resultados.
- Dar a conocer el porcentaje de unidades didácticas no impartidas y su causa estimada.
- Controlar el porcentaje de horas de clase impartidas sobre las previstas.
- Estimar si la distribución temporal ha sido adecuada.
- Controlar el número de alumnos que comienzan, acaban y aprueban el módulo, incluidos los repetidores.

➤ **VALORAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES REALIZADAS.**

Se utilizará documento modelo.

13.3. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se realizará en varias fases:

- Autoevaluación del profesorado, en el 2º trimestre.
- Metodología: final de cada trimestre en las actas de reunión de departamento y de coordinación de cada CCFF.
- Evaluación de la programación, una vez al mes en acta de reunión de cada Ciclo Formativo del Dpto.
- Seguimiento y medición de los cursos al finalizar cada evaluación.

13.4. RESPONSABLES

Los responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje serán, en primer lugar, el profesor del módulo como eslabón indispensable del proceso de enseñanza-aprendizaje y en segundo lugar, como elementos indispensable de coordinación didáctica, el jefe de departamento y jefatura de estudios.

14. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

En aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla- La Mancha; se seguirán los siguientes principios en desarrollo del presente curso:

Transversalidad: La perspectiva de género estará presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades.

Interseccionalidad: Se observarán y detectarán los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.

Corresponsabilidad: Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Análisis del contexto y detección: Se diseñarán actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización: Se potenciará la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad: Existirá un compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Se ofrecerán modelos profesionales diversos que rompan roles y estereotipos de género, así como modelos de nuevas masculinidades, de modo que se contribuya a paliar las desigualdades derivadas del trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y a comprender cómo este hecho repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo, especialmente en la FP, y profesional.

15. PLAN DE LECTURA

La Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, mediante la cual se regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de los centros docentes de Castilla la Mancha y que debe ser diseñado para todas las materias, ámbitos y módulos de todas las etapas educativas, nos indica que “la lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento , una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto”.

Considerando esta premisa y teniendo en cuenta la finalidad de la FP y las competencias sociales que debe adquirir nuestro alumnado como futuros profesionales del entorno de la electricidad-electrónica, se desarrollarán en el presente curso las siguientes actuaciones:

Las actuaciones principales que se llevarán como parte de este plan de lectura son:

- ✓ Lectura y posterior coloquio sobre noticias, artículos científicos, blogs sobre contenidos relacionados con el módulo.
- ✓ Lectura y análisis planes de sostenibilidad de empresas.
- ✓ Realización trabajos de investigación para fomentar en el alumnado el proceso de búsqueda, lectura y selección de la información más adecuada.

16. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

A lo largo del curso se adaptará la metodología para lograr avanzar en el empoderamiento y desarrollo de la competencia digital de los estudiantes mediante los siguientes modelos:

1. Uso individual del dispositivo.
2. Modelo BYOD (Bring Your Own Device)
3. Modelo Rotación.

Se hará uso de recursos tales como: dispositivos móviles (teléfonos y tablets), PC del aula, test digitales, Classroom, app, configuración y manejo mediante software de equipos electrónicos.

Se adoptará la siguiente estrategia:

1. Identificar y determinar los objetivos y necesidades educativas del alumnado. Tener un enfoque bien definido será clave para decidir qué tecnología se ajusta mejor a las necesidades educativas de tu alumnado.
2. Fomentar el trabajo entre iguales dentro del aula. Es clave buscar metodologías que lo permitan y lo fomenten.
3. Investigar y probar. La educación tecnológica surge para ayudar a los docentes en su labor y debe tener como finalidad la mejora educativa.
4. Evaluar. Se comprobará si la forma en la que se está usando la tecnología te está dando los resultados esperados.
5. Se apostará por una integración progresiva que facilite la familiarización del profesor y del alumnado con las herramientas tecnológicas.
6. El alumnado tendrá protagonismo. Se promoverá su toma de decisiones y se le invitará a proponer mejoras, a recomendar herramientas, a compartir su conocimiento.
7. Se educará en un uso responsable de las tecnologías digitales. Es importante enseñar al alumnado una manera crítica del uso de la tecnología y a encontrar el equilibrio con lo "analógico". Se pondrá especial atención en establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías digitales, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.
8. En la medida de lo posible, se implicará a las familias en el proceso de cambio, es importante que conozcan el proyecto, de esta forma evitaremos rechazos derivados de la falta de información.
9. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad